



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) - IMCP

Nuevo Informe del Auditor

**(NIA Propuestas, y las mejoras importantes al
informe del auditor)**

C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel

C.P.C. Rafael García Gómez

Enero 30 de 2013

Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara (CCPG)

ANTECEDENTES - Proceso del IAASB

- Mayo-Septiembre 2009 - Investigación académica internacional sobre la percepción del usuario del informe del auditor estándar
- Mayo 2011 - Documento de consulta , mejorar el valor del informe del auditor: Explorar opciones para el cambio, el cual incorpora los hallazgos de la investigación mencionada anteriormente y la información obtenida de las conversaciones del IAASB con los interesados alrededor del mundo, y opciones exploradas a la luz de ésta retroalimentación y otros desarrollos nacionales.



ANTECEDENTES - Proceso del IAASB

- Junio 2012 - Invitación para comentarios, Mejorar el informe del auditor, el cual busca puntos de vista sobre una dirección indicativa de como mejorar la forma y lo que los auditores comunican a los usuarios a través del informe del auditor.

Tres mesas redondas globales, y participación adicional para solicitar retroalimentación sobre la invitación

- Monitoreo constante de, e interacción con, los legisladores y los organismos que establecen las normas nacionales con las iniciativas de información del auditor.



ANTECEDENTES - Proceso del IAASB

- Junio 2013 - El IAASB aprobó por unanimidad las NIA Propuestas para discusión pública y se mando documento a auscultación.
- 22 de noviembre de 2013 – Concluyo periodo de auscultación, por lo tanto, las propuestas del borrador se pueden modificar a la luz de los comentarios que se reciban antes de su emisión en forma definitiva.

Propuesta = UNA Nueva NIA y varias NIA Revisadas

- Nueva NIA- NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”
- NIAs Revisadas:
 - NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoria sobre los estados financieros”
 - NIA 260 “Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad”
 - NIA 570 “Empresa en funcionamiento”
 - NIA 705 “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”
 - NIA 706 “Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente”



Beneficios del Nuevo Informe del Auditor

- Los principales beneficiarios son: inversionistas, analistas y otros usuarios del informe del auditor.
 - Una auditoria aumenta la credibilidad de los E.F. y puede directa o indirectamente mejorar la calidad de la información financiera.
 - Resultado de auditoría = Informe (entregable mas importante)
 - Aumentar la confianza que los usuarios tienen en la auditoria y en los E.F.



Beneficios del Nuevo Informe del Auditor-Otros

- Mejorar el valor comunicativo del informe proporcionando mayor transparencia acerca de la auditoría que fue realizada.
- Incrementar la atención de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en las revelaciones de los estados financieros a las que se hace referencia en el informe del auditor (ejemplo, asuntos importantes de auditoría, negocio en marcha, etc.), lo cual puede mejorar aún más la calidad de la información financiera



Beneficios del Nuevo Informe del Auditor-Otros

- Renovar el enfoque del auditor sobre los asuntos a informar, puede resultar indirectamente en un incremento del escepticismo profesional, entre otros colaboradores para la calidad de la auditoría.
- Mejorar las comunicaciones entre el auditor y los encargados del gobierno de la entidad (ejemplo un diálogo mas robusto sobre los asuntos importantes de auditoría que serán comunicados en el informe del auditor)



NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros” Cambios Significativos

- “Asuntos Importantes de Auditoría” requerido para auditorías financieras de entidades que cotizan en bolsa. (NIA 701). En los casos requerido por una ley o regulación o por otras razones decidiera hacerlo, el auditor deberá aplicar la NIA 701.
- Una declaración explícita de que el auditor es independiente de la entidad y que ha cumplido con las otras responsabilidades éticas relevantes (Ley, regulaciones), revelando la fuente o fuentes de esos requerimientos.



NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoria sobre los estados financieros” Cambios Significativos

- Informe del auditor sobre negocio en marcha, incluyendo una conclusión sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de negocio en marcha, en la preparación de los EF, y una declaración de si se ha identificado un incertidumbre material que haga surgir una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha.
- Informe del auditor sobre otra información (para ser finalizada como parte de un proyecto separado de la NIA 720 Revisada)



NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros” Cambios Significativos

- Mejorar la descripción de las responsabilidades del auditor y de las características importantes de la auditoría. La NIA 700 permite que ciertos componentes de la descripción de las responsabilidades del auditor y de los aspectos importantes de la auditoría, se reubiquen en un apéndice al informe del auditor, o hacer referencia a tal descripción en un sitio web de una autoridad apropiada.
- Orden y localización preferida de los elementos del informe del auditor requerido, enfatizados a lo largo del informe del auditor ilustrativo. No es obligatorio un orden en específico.
- Revelación del nombre del socio encargado del trabajo.



NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoria sobre los estados financieros” Cambios Significativos

- “Asuntos Importantes de Auditoria” requerido para auditorias financieras de entidades que cotizan en bolsa. (NIA 701). En los casos requerido por una ley o regulación o por otras razones decidiera hacerlo, el auditor deberá aplicar la NIA 701.
- Una declaración explícita de que el auditor es independiente de la entidad y que ha cumplido con las otras responsabilidades éticas relevantes (Ley, regulaciones), revelando la fuente o fuentes de esos requerimientos.
- Revelación del nombre del socio encargado del trabajo.



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

- Trata sobre la responsabilidad del auditor de comunicar los asuntos importantes de auditoria.
- Comunicar los asuntos importantes de auditoria ayuda a los usuarios de los EF a:
 - Entender estos asuntos que, a juicio del auditor, fueron de mayor importancia en la auditoria.
 - Entender la entidad y las áreas de juicio significativas de la administración de los EF auditados ya que esos asuntos son áreas de interés al realizar la auditoria



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

- Esta NIA aplica a la auditoria de EF con propósitos generales de entidades que cotizan en bolsa.
- Contempla tanto el juicio de auditor así como el qué comunicar en el informe del auditor y la forma y contenido de dicha comunicación.
- Esta NIA también aplica cuando el auditor de los EF de entidades distintas a las que cotizan en bolsa, comunica asuntos importantes de auditoria es su informe.



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

- Esta NIA aplica a la auditoria de EF con propósitos generales de entidades que cotizan en bolsa.
- Contempla tanto el juicio de auditor así como el qué comunicar en el informe del auditor y la forma y contenido de dicha comunicación.
- Esta NIA también aplica cuando el auditor de los EF de entidades distintas a las que cotizan en bolsa, comunica asuntos importantes de auditoria es su informe.



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

Objetivos:

Los objetivos del auditor son el determinar los asuntos importantes de auditoria y, habiendo formado una opinión sobre los estados financieros, comunicar esos asuntos describiéndolos en su informe.



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

Asuntos importantes de auditoria

Asuntos, que a juicio profesional del auditor, fueron de mayor importancia de los EF del periodo actual. Los asuntos importantes de auditoria son asuntos seleccionados de aquellos que se comunicaron a los encargados del gobierno de la entidad.



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

Determinación de los asuntos importantes de auditoria - El auditor debe determinar cuales de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la entidad son asuntos importantes de auditoria, tomando en consideración:

- Áreas identificadas como de riesgo significativo de conformidad con la NIA 315.
- Áreas en las cuales el auditor encuentra dificultad significativa durante la auditoria, incluyendo el obtener suficiente evidencia de auditoria.
- Circunstancias que requieren una modificación significativa del enfoque planeado del auditor para la auditoria, incluyendo los resultados de la identificación de una deficiencia significativa en el control interno. (NIA 315)



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoría en el informe del auditor independiente”

Los asuntos importantes se informaran en una sección por separado en el informe del auditor bajo el encabezado “Asuntos Importantes de Auditoría”. El informe del auditor debe establecer que los asuntos importantes de auditoría son:

- a) Aquellos que, a juicio profesional del auditor, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros (periodo actual);
- b) Seleccionados de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la entidad, pero no pretenden representar todos los asuntos discutidos con ellos;



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

- c) Los procedimientos del auditor relativos a esos asuntos fueron diseñados en el contexto de la auditoria de los estados financieros en su conjunto; y
- d) La opinión del auditor sobre los estados financieros no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoria, y el auditor no expresa una opinión sobre estos asuntos individualmente

NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoría en el informe del auditor independiente”

El auditor deberá describir cada asunto importante de auditoría en la sección Asuntos Importantes de Auditoría, utilizando un subtítulo apropiado, describiendo el asunto e incluyendo:

- c) Una explicación del porque el auditor consideró el asunto como de mayor importancia en la auditoría y, en la extensión en que el auditor considere necesaria como parte de esta explicación, su efecto en la auditoría; y
- d) Una referencia a la revelación o revelaciones correspondientes, si las hay, en los EF.

NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

Un asunto que origina una opinión calificada o adversa de conformidad con la NIA 705, o la existencia de una incertidumbre material relacionado a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha (NIA 570), es por su naturaleza es un asunto importante, sin embargo, el auditor debe:

- a) Informar sobre este asunto o asuntos de conformidad con la o las NIA aplicables;
- b) No describir este asunto o asuntos en la sección de Asuntos Importantes; e
- c) Incluir una referencia a la sección de Bases para la Opinión Calificada (o Adversa) o a la de Negocio en Marcha.



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

Un asunto que origina una opinión calificada o adversa de conformidad con la NIA 705, o la existencia de una incertidumbre material relacionado a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha (NIA 570), es por su naturaleza es un asunto importante, sin embargo, el auditor debe:

- a) Informar sobre este asunto o asuntos de conformidad con la o las NIA aplicables;
- b) No describir este asunto o asuntos en la sección de Asuntos Importantes; e
- c) Incluir una referencia a la sección de Bases para la Opinión Calificada (o Adversa) o a la de Negocio en Marcha.



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

Comunicación con los encargados del gobierno de la entidad

El auditor debe comunicarles aquellos asuntos que determinó como asuntos importantes de auditoria para ser incluidos en el informe del auditor.

NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

Cuando el auditor ha determinado que no hay asuntos importantes de auditoria a comunicar en su informe, el auditor deberá:

- a) Discutir las conclusiones con el revisor de control de calidad del trabajo, cuando se haya designado uno;
- b) Comunicar esta conclusión a los encargados del gobierno de la entidad; y
- c) Explicar en su informe que esta sección pretende describir los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la entidad que determinó que, a su juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoria de los EF y que ha determinado que no hay asuntos que informar.



NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

Documentación

El auditor debe documentar los asuntos que serán comunicados como asuntos importantes de auditoria, y los juicios profesionales significativos hechos para alcanzar esta determinación. Esto incluye, cuando sea aplicable, el razonamiento para la determinación del auditor sobre que no hay asuntos importantes de auditoria que comunicar en el informe del auditor. (NIA 230)

NIA 260 “Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad”

Cambios alineados con los nuevos requerimientos de la nueva NIA 701. Las modificaciones a las comunicaciones del auditor con los responsables del gobierno de la entidad requeridas, por ejemplo, para incluir la comunicación sobre los riesgos significativos identificados por el auditor y asuntos importantes a informar.



NIA 570 “Empresa en funcionamiento”

Las modificaciones para establecer los requerimientos de información del auditor relativos a la sección de negocio en marcha, y para ejemplificar esta información dentro del informe del auditor bajo circunstancias diferente.

NIA 705 “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”

Modificaciones para aclarar como los nuevos elementos de información requeridos en a NIA 700 se afectan cuando el auditor expresa una opinión modificada, y para actualizar los informes del auditor ilustrativos en consecuencia.



NIA 706 “Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente”

Modificaciones para aclarar la relación entre los párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones y los asuntos importantes de auditoría en el informe del auditor.



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Compañía ABC [u otro destinatario apropiado]
Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión (párrafos. 23–27)

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, (o dan una imagen fiel de) la posición financiera de la Compañía ABC (la Compañía) al 31 de diciembre de 20X1, así como de sus resultados, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Opinión.....continúa

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía, los cuales comprenden el estado de posición financiera al 31 de Diciembre de 20X1, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoria de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía dentro del sentido de [indicar los requerimientos éticos relevantes o la ley o regulación aplicable] y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades bajo esos requerimientos éticos. Creemos que la evidencia de auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de nuestra opinión.



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Asuntos Importantes de Auditoria

Los asuntos importantes de auditoria son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros. Los asuntos importantes de auditoria fueron seleccionados de aquellos comunicados a [los encargados del gobierno de la entidad], pero no pretenden representar todos los asuntos discutidos con ellos. Nuestros procedimientos relativos a esos asuntos fueron diseñados en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto. Nuestra opinión sobre los estados financieros no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoria descritos a continuación, y no expresamos una opinión sobre estos asuntos individualmente.

EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Asuntos Importantes de Auditoría.....continúa

Valuación de instrumentos financieros

Las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros estructurados se incluyen en la Nota X. Las inversiones de la Compañía en instrumentos de inversión estructurados representa el [x%] del monto total de sus instrumentos financieros. Debido a que la valuación de los instrumentos financieros de la Compañía no se basan en precios cotizados en mercados activos, existe cierta incertidumbre significativa sobre la medición involucrada en ésta valuación. Como resultado, la valuación de éstos instrumentos fue significativa para nuestra auditoría. La Compañía ha determinado que es necesario utilizar un modelo de entidad desarrollada para valorar estos instrumentos, debido a su estructura única y términos. Cuestionamos el razonamiento de la administración para el uso de un modelo de entidad-desarrollado, y lo discutimos con [los encargados del gobierno de la entidad] y concluimos que el uso de tal modelo era apropiado. Nuestros procedimientos de auditoría también incluyeron, entre otros, prueba de los controles de la administración relacionados con el desarrollo y la revisión del modelo y la confirmación de que la administración había decidido que no era necesario hacer ningún ajuste a los resultados del modelo para reflejar los supuestos que los participantes del mercado usarían en circunstancias similares.



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Asuntos Importantes de Auditoría.....continúa

Reconocimiento de los ingresos relativos a los contratos a largo plazo.

Los términos y condiciones de los contratos a largo plazo de la Compañía en su [nombre del segmento] afecta el ingreso que reconoce la Compañía en un periodo, y el ingreso de tales contratos representa un monto material del importe total de ingresos de la Compañía. El proceso para medir el ingreso a reconocer, incluyendo la determinación de la oportunidad de su reconocimiento, involucra significativamente el juicio de la administración. Identificamos el reconocimiento de ingresos de los contratos a largo plazo como un riesgo significativo que requiere consideraciones especiales de auditoría. Esto se debe a que pueden existir acuerdos colaterales que realmente modifican los contratos originales, y dichos acuerdos pueden no registrarse involuntariamente o se oculten deliberadamente y por consiguiente presenten un riesgo de desviación material debida a fraude o error. Adicionalmente a las pruebas que hicimos a los controles que la Compañía tiene sobre sus procesos para el registro de contratos a largo plazo, y a otros procedimientos de auditoría que efectuamos, consideramos que era necesario confirmar los términos de éstos contratos directamente con los clientes y probar los registros diarios efectuados por la administración relativos al reconocimiento de ingresos. Con base en los procedimientos de auditoría realizados, no encontramos evidencia sobre la existencia de contratos colaterales. Las revelaciones de la Compañía sobre el reconocimiento de ingresos se incluyen en el resumen de las políticas contables significativas en la Nota X, así como en la Nota Y.



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Negocio en marcha

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados utilizando las bases contables de negocio en marcha. El uso de estas bases contables es apropiado a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o detener las operaciones, o no tiene otra alternativa realista más que hacerlo. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros, hemos concluido que el uso de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración, en la preparación de los estados financieros de la Compañía es apropiado.

La administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros. Con base en nuestra auditoría de los estados financieros, tampoco hemos identificado dicha incertidumbre material. Sin embargo, ni la administración ni el auditor pueden garantizar la capacidad de la Compañía de seguir como negocio en marcha.



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Otra información

El contenido de ésta sección puede incluir, entre otros asuntos: (a) una descripción de las responsabilidades del auditor con respecto a otra información; (b) identificación del documento o documentos disponibles a la fecha del informe del auditor que contienen otra información a la cual aplican las responsabilidades del auditor; (c) una declaración indicando el resultado del trabajo del auditor sobre la otra información; y (d) una declaración de que el auditor no ha auditado o revisado la otra información y, por consiguiente, no expresa una opinión de auditoría o una conclusión de revisión sobre ella.]

[El ejemplo de redacción para esta sección, está sujeta a que el IAASB finalice la NIA 720 (Revisada) Propuesta).

EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad (u otros términos apropiados) sobre los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de éstos estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoria es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoria llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyeran en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros.....continúa

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoria. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoria que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoria que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria para poder diseñar los procedimientos de auditoria apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros.....continúa

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.

Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.

Se nos requiere el comunicar a [los encargados del gobierno de la entidad] lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoria.

También se nos requiere proporcionar a [los encargados del gobierno de la entidad] una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y comunicarles cualquier relación y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas. (en su caso

también Control Interno)



EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros.....continúa

(En lugar de incluir los últimos SIETE párrafos de este apartado, se pueden incluir en un Apéndice e indicar lo siguiente en el informe)

Una descripción más amplia de nuestras responsabilidades por la auditoria de estados financieros se incluye en el Apéndice X del informe del auditor, el cual se encuentra en [indicar el numero de página u otra referencia para su ubicación].

EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros.....continúa

(Una ley, regulación o las normas de auditoria nacionales pueden permitir expresamente al auditor, el remitirse a un sitio Web de alguna autoridad apropiada que contenga una descripción de las responsabilidades del auditor) En este caso, el párrafo sería como sigue:

Una descripción más amplia de nuestras responsabilidades por la auditoria de estados financieros que es parte del informe del auditor se localiza en el sitio Web de [Entidad] en: [enlace al sitio Web].

EJEMPLO del Nuevo Informe del Auditor

El socio del trabajo responsable por la auditoria que resulta en éste informe del auditor independiente es [nombre].

[Firma en nombre de la firma de auditoria, nombre propio del auditor, o ambos, conforme sea apropiado para la jurisdicción en particular]

[Domicilio del auditor]

[Fecha]

MUCHAS

GRACIAS

